



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00771802-UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su nota de orden 66 en el sentido de aprobar el Listado de Beneficiarios de Becas Fondo Único, subprogramas y Becas Nutrirse 2024, que consta en orden 63, que se anexa a la presente y el Acta 1/2024 del Comité Único de Becas, de orden 65;

Lo informado en órdenes 60 a 62, por la Dirección de Inclusión Social y del Departamento de Servicios Sociales, dependientes de la citada Secretaría;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar el Listado de Beneficiarios de Becas Fondo Único, subprogramas y Becas Nutrirse 2024 y el Acta 1/2024 del Comité Único de Becas. que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

